

Editorial

Teoría de la argumentación: clásicos y avances

¿Dónde hay un argumento? Parece una pregunta obvia, pero en realidad, tanto desde un punto de vista teórico como cotidiano, la respuesta no fluye con total naturalidad o simpleza. En la literatura especializada de lo que hoy se conoce como *teoría de la argumentación*, hay un debate constante respecto de qué cuenta como un argumento y dónde se puede hallar, y qué herramientas son las más adecuadas para su reconocimiento.

Porque este problema –básico– requiere atención, este número de INSIL comienza con un artículo clásico en la bibliografía de los estudios de la argumentación. En 1974 Wayne Brockriede presentó una ponencia en la *Annual Meeting Speech Communication Association*, en Chicago, Estados Unidos, cuyo título original es *Where is an argument?*, y que hemos traducido al español y por primera vez se publica en nuestra lengua. En este texto, el autor avanza varias hipótesis para explicar dónde podríamos encontrar un argumento, enfatizando la necesidad de afinar un acercamiento lógico informal al tema. Hemos creído oportuno ofrecer esta traducción, toda vez que la problemática está siempre de actualidad en la medida que el campo de estudios de la argumentación está aun en desarrollo y, sobre todo, porque atestigua los intentos iniciales en Canadá y Estados Unidos en la década de 1970 por fundar una visión más humanista de la argumentación, que se había visto dominada por los acercamientos lógicos clásicos.

El segundo artículo, que compone este número especial, nos introduce ya de lleno a los avances contemporáneos en el análisis de la realidad argumentativa. En *Un acercamiento a la argumentación en la fundamentación de las decisiones judiciales desde el enfoque de la pragma-dialéctica*, su autora María Yolanda Cerviño utiliza la perspectiva pragma-dialéctica para analizar el razonamiento jurídico, notando que, en las sentencias analizadas, los jueces hacen uso de lo que la pragma-dialéctica denomina argumentación compleja, esto es, combinan varios puntos de vista, distintos tipos de vínculos entre las razones esgrimidas, así como diferentes tipos de esquemas argumentativos.

En el tercer artículo, su autor Fabio Dandrea desarrolla un análisis en torno a las formas que se construye la noticia, prestando particular atención a la estrategia de creación de contrincante, polémica y audiencia, utilizando la categoría “fustigación” para dar cuenta de la técnica que el constructor de opinión el *Clarín* –en tanto enunciador– pone en escena para encauzar el tratamiento de los argumentos. La perspectiva de Dandrea en *Argumentación como dispositivo de fustigación en el tratamiento de la información: un abordaje conjunto desde la Pragmadialéctica y la Pragmática Sociocultural* proviene, como lo señala el título, de la pragma-dialéctica y la pragmática sociocultural.

En el campo de los estudios de la argumentación, una voz ya reconocida por su trabajo en los últimos 20 años en este ámbito, ha posicionado con fuerza y claridad el papel de las emociones en la argumentación. Michael Gilbert en *Argumentación Multimodal*, también una traducción inédita al español, pasa revista a su teoría enfatizando por qué es absolutamente necesario, y de hecho elemental para hablar apropiadamente de este fenómeno, incluir esta dimensión de lo humano en la teorización de la actividad argumentativa. El lector tendrá la oportunidad de apreciar una de las líneas de trabajo más renovadas del último tiempo en esta área de investigación.

Uno de los problemas “discursivos” más contingentes del cono sur Latinoamericano tiene relación con las formas en que las partes debatientes en la agenda social estructuran sus argumentos en torno al esclarecimiento de paternidad en el marco de adopciones ilegales durante las dictaduras, en este caso en la Argentina. En esta línea, el trabajo de Irene Gindin,

cuyo título es *Las teorías de la Argumentación como herramientas metodológicas para el análisis del discurso. Presentación de un caso*, combina distintas herramientas provenientes de las teorías de la argumentación y el discurso, enfatizando principalmente que la teoría pragma-dialéctica, desde el punto de vista teórico y analítico, no es capaz de dar cuenta de la Otredad en el discurso.

Por último, en su texto *Fuerza pragmática indirecta, significado y significatividad de la experiencia*, Claudia Muñoz Tobar propone un detallado análisis del sentido ilocutivo de expresiones indirectas de la fuerza directiva que utilizan la estrategia de referencia a la acción del oyente en fórmulas de pasado para producir efectos reforzadores de la fuerza directiva. Para el efecto, discute tanto las posiciones de Johnson y Searle, como así también se abre a consideraciones lingüísticas de corte cognitivista. Lo interesante, desde el punto de vista de la argumentación, es que Muñoz arroja luz sobre el fenómeno de la inferencia pragmática que subyace a determinados usos de las expresiones lingüísticas que, dicho sea de paso, no está incorporado de forma tan detallada en la teoría contemporánea de esta área de estudios.

Como se observa, el conjunto de textos aquí reunidos posibilitará al investigador y al estudiante, reflexionar sobre los énfasis teóricos en torno a la argumentación, pero al mismo tiempo, y es uno de los ejes que más nos importa, podrá poner a prueba los marcos metodológicos para el análisis de la realidad comunicativa cuando nos encontremos frente a un argumento.

Cristián Santibáñez

Universidad Diego Portales

Constanza Padilla

Universidad Nacional de Tucumán

Esther Lopez

Universidad Nacional de Tucumán